



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Juliaca, **11 6 JUN 2025**

**OFICIO MÚLTIPLE N° 167 -2025-GR.PUNO-GRDS/DREP/UGEL.SR/AGI-ECE**

**Señores(as):**

Directores(as) de IIEE públicas y privadas del nivel inicial, primaria, secundaria, EBE y EBA del ámbito de la UGEL San Román.

**Presente.-**

**Asunto** : Afiliación y/o actualización de datos del director y responsable de convivencia al portal SíseVe.

**Referencia** : - D.S. N° 004-2018-MINEDU  
- RVM N° 262-2019-MINEDU "Disposiciones que regulan la administración y uso del Portal SíseVe en las instancias de gestión descentralizada".  
- R.D. N° 0368-2025-DUGEL-SR (Aprobación del Plan Anual de Trabajo)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo y en mérito a los documentos de referencia, los directores de las instituciones educativas públicas y privadas del nivel inicial, primaria y secundaria deben cumplir con las siguientes acciones bajo responsabilidad, como se indica:

En el 3° párrafo del numeral 8.3.4. Portal SíseVe del D.S. N° 004-2018-MINEDU "Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes" establece: "La afiliación al portal SíseVe es obligatoria y es realizada por el director o directora, y que la administración del SíseVe estará a cargo del responsable de convivencia y estos datos deben estar actualizados en el portal del SíseVe, a fin de facilitar el seguimiento de los casos".

Asimismo, en la R.V.M. N° 262 – 2019 – MINEDU "Disposiciones que regulan la administración y el uso del portal SíseVe en las instancias de gestión educativa descentralizada", en el numeral 6.1.2. De la afiliación al portal SíseVe señala: "La afiliación al Portal del SíseVe es el procedimiento de cumplimiento obligatorio, mediante el cual el director o directora de la IE registra a su institución en el Portal del SíseVe".

En ese sentido, se exhorta a los directores a realizar la respectiva afiliación y/o actualización en el portal SíseVe llamando a la línea SíseVe del Ministerio de Educación al 080076888, opción 3 o enviar una solicitud de afiliación con los datos correspondientes (apellidos y nombres del director, N° de DNI, N° de ubigeo, IIEE, N° de celular y correo electrónico) al correo: [soportesiseve@minedu.gob.pe](mailto:soportesiseve@minedu.gob.pe)

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SAN ROMÁN - JULIACA  
Abg. L. JARID MAMANI LLANO  
DIRECTOR